



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

539

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN LACTANCIA MATERNA EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE NUTRICIÓN DEL PROYECTO “CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”, MINSAL.**

#### **I. ANTECEDENTES**

La Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano “Crece Juntos” 2020-2030, busca propiciar que la niñez salvadoreña alcance su máximo potencial de desarrollo, abarcando desde su gestación hasta cumplir los 7 años, con atenciones de calidad en salud, nutrición, educación, aprendizaje, cuidados y protección, a través de estrategias, programas y acciones interinstitucionales e intersectoriales para contribuir al desarrollo económico y social del país en el largo plazo, y que todos puedan gozar de oportunidades equitativas y mejor calidad de vida.

Reconociendo el impacto de la nutrición en el desarrollo infantil, la Política “Crece Juntos” establece como pilar número uno la salud y nutrición que parte de la premisa que si bien hay un consenso al afirmar que la genética y el ambiente impactan en el neurodesarrollo, es necesario considerar otros factores que afectan el desarrollo infantil y capaces de condicionar deficiencias funcionales: la ausencia de atención preconcepcional y prenatal, el acceso a un parto respetado, el estado nutricional materno, la prematuridad y el bajo peso al nacer, la anemia por déficit de hierro, la malnutrición infantil, la no lactancia materna, las enfermedades prevalentes de la infancia, la baja estimulación del desarrollo, las prácticas de crianza inadecuadas, la discapacidad y el embarazo y maternidad en la niñez y adolescencia (Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, 2018).

La mala nutrición durante las primeras etapas del ciclo de vida puede conducir a daños extensos e irreversibles en el crecimiento físico y el desarrollo del cerebro. En cambio, la buena nutrición tiene un efecto positivo. Uno de los principales pilares para la reducción de la malnutrición, son las acciones que se implementan para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna. La lactancia materna prolongada reduce el riesgo de sobrepeso y obesidad en un 13%, lo que contribuye a combatir las enfermedades no transmisibles causadas por la obesidad. También disminuye el riesgo de diabetes tipo 2 en 35%.

El Proyecto “CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”, financiado con el préstamo del Banco Mundial BIRF 9065-SV, tiene como objetivos: a- fortalecer las conductas que promuevan la salud de los niños de 0 a 7 años y de sus madres durante las fases de preconcepción y gestación; b- fortalecer la identificación temprana de los riesgos y rezagos del desarrollo en niños de 0 a 7 años; y c- mejorar la calidad de la provisión de servicios de salud materno-infantil, con los cuales apoyará las intervenciones que dan cumplimiento a la Ley.

Estos objetivos, se cumplirán por medio de los siguientes componentes:

Componente 1. Promoción de la Acumulación de Capital Humano en los niños entre 0 a 7 años de edad y sus madres durante las fases de preconcepción y gestación

Componente 2. Modernización, tecnificación y fortalecimiento del MINSAL para la provisión pública de salud materno-infantil

Componente 4. Gestión, Monitoreo y Evaluación del Proyecto

El MINSAL será el responsable de la ejecución del Proyecto a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto – UCP, definida para tal fin; que será la encargada de Coordinar todas las actividades encaminadas a la implementación de las diferentes intervenciones que permitan lograr los alcances definidos y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo correspondiente. La UCP contará con los especialistas idóneos para facilitar y agilizar el cumplimiento del Proyecto, entre los cuales se encuentra esta consultoría para la programación, ejecución y control de las actividades técnicas e indicadores del Programa Creciendo Saludable Juntos.

De acuerdo con lo antes mencionado, y considerando los esfuerzos de MINSAL en las acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna, atención nutricional a la niñez y a lo largo de todo el ciclo de vida y el desarrollo de intervenciones a nivel comunitario, se eleva la importancia de revisar y fortalecer el proceso estandarizado, ordenado y sistematizado para la atención nutricional específicamente en el abordaje de la práctica de la lactancia materna y el acompañamiento a través de asesorías en lactancia materna en el primer nivel de atención y maternidades a nivel nacional, que incluye el monitoreo y seguimiento de la atención a mujeres en edad fértil, mujeres en periodo de embarazo, mujeres en periodo de lactancia materna y estado nutricional de cada niña y niño durante la primera infancia. De esta forma se contribuirá al resultado 1.7 de la Política Crecer Juntos: “A 2030 ha disminuido la proporción de niñas y niños con malnutrición en la Primera Infancia”.

## **II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:**

Coordinar y velar por el cumplimiento de las acciones relativas al fomento, protección y apoyo a la lactancia materna con énfasis en las acciones vinculadas a la Ley Amor Convertido en Alimento y a la Estrategia Nacional de Nutrición, establecida en el proyecto Creciendo Saludable Juntos, bajo la supervisión directa del Especialista de Desarrollo de Proyectos del proyecto CSJ y en estrecha coordinación con la Dirección Materno Perinatal y Niñez, Dirección de Primer Nivel de Atención, Unidad de Nutrición y Seguridad Alimentaria y las diferentes unidades técnicas, otras direcciones, otras unidades administrativas y operativas del MINSAL.

## **III. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:**

El/la Consultora apoyará a la Unidad de Nutrición y Seguridad Alimentaria, en particular a la Oficina para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna y otras unidades, para la implementación y ejecución de las acciones enfocadas a la práctica de la lactancia materna, en el marco del proyecto Creciendo Saludable Juntos y mantendrá coordinación y comunicación con otras instancias del MINSAL, según sea necesario, para cumplir con los indicadores del proyecto.

Sus funciones específicas estarán orientadas a:

- Dar seguimiento al cumplimiento de los Productos y Proyectos relacionados a la Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Proyección y Apoyo a la Lactancia materna y su reglamento, establecidos en la Estrategia Nacional de Nutrición y la Política Crecer Juntos y en la demás normativa relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano en la Primera Infancia.
- Apoyo en la coordinación de las acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna con las demás direcciones o unidades dentro del MINSAL para asegurar la ejecución de la Estrategia Nacional de Nutrición.
- Monitorear la generación, procesamiento y seguimiento de indicadores del marco de resultados de los componentes del Proyecto Creciendo Saludable Juntos, referentes lactancia materna.
- Elaborar informes de avance de las responsabilidades asignadas a su cargo.
- Participar en la elaboración de documentos de seguimiento del Proyecto y reportar los indicadores e información de acuerdo a los plazos acordados con el Banco.
- Contribuir a desarrollar procesos de mejora continua de la calidad en lo relacionado al fomento, protección y apoyo a la lactancia materna con abordaje nutricional en la primera infancia, en el marco de las acciones establecidas en el Proyecto.
- Apoyo en el trabajo de campo en intervenciones comunitarias vinculadas al Plan Nacional de Asesores de Lactancia Materna.
- Apoyo en el diseño e implementación de capacitaciones y planes de formación de asesores y consejeros de lactancia materna.
- Mantener estrecha comunicación con el personal a cargo, jefaturas, direcciones vinculadas al proyecto, para identificar a tiempo problemas en la ejecución y las medidas necesarias para su corrección.
- Coordinar y articular con otras instituciones públicas o privadas para la ejecución de las acciones establecidas en la Política Crecer Juntos vinculadas a lactancia materna.
- Participar por delegación en las misiones y reuniones en el marco del proyecto Creciendo Saludable Juntos.
- Presentar los informes ejecutivos de desarrollo del Proyecto según se solicite.
- Realizar otras actividades por delegación de su jefe inmediato.

#### IV. PERFIL DEL CONSULTOR

- Licenciado (a) en Nutrición
- Formación en Primera Infancia
- Con experiencia en al menos de 5 años en proyectos relacionados a Primera Infancia, nutrición y salud pública especialmente de mujeres embarazadas, niñas y niños, desarrollo territorial o seguridad alimentaria y nutricional.
- Conocimientos sobre leyes y políticas públicas y Derechos de la Niñez y Adolescencia
- Experiencia en trabajos o proyectos de campo/comunitario y con personal de salud pública del primer nivel de atención.
- Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia de trabajo colaborativo con diferentes instituciones de gobierno, Naciones Unidas, organismos no Gubernamentales y otros.
- Con buenas relaciones de comunicación con diferentes públicos a nivel nacional
- Experiencia en la elaboración y redacción de informes
- Experiencia en el diseño e implementación de estrategias y/o intervenciones comunitarias en nutrición, con énfasis en el fomento y apoyo a la lactancia materna.
- Experiencia en coordinación de equipos multidisciplinarios con base a resultados para la transformación de modelos de servicio o protocolos de atención de impacto nacional.
- Deseables conocimientos del Sistema Nacional Integrado de Salud
- Experiencia de trabajo en proyectos financiados y coordinados por Banco Mundial BID, BCIE o por otros organismos internacionales, relacionados con la articulación de iniciativas o socios con entidades privadas, alianzas gubernamentales en el marco de programas o proyectos relacionados a nutrición con mujeres embarazadas o en Primera Infancia.

#### V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultaría será desarrollada en las instalaciones de la Unidad Coordinadora del Proyecto Creciendo Saludables Juntos, con desplazamientos a las oficinas del Ministerio de Salud a nivel nacional para cumplir con el trabajo encomendado en los 96 municipios priorizados con el Proyecto. Tendrá una duración de 12 meses, prorrogables durante toda la ejecución del proyecto, previa evaluación del desempeño y la disponibilidad financiera. La UCPCSJ pondrá a disposición del Consultor las Instalaciones físicas y mobiliario de oficina necesarias para la ejecución de sus actividades en el



marco de la presente consultoría. Sin embargo, el consultor(a) que resulte seleccionado deberá, en un principio, utilizar temporalmente su propio equipo tecnológico, mientras el proyecto tiene las condiciones para proveerlo.

#### **VI. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN**

El consultor (a) se reportará al Especialista de Desarrollo de Proyectos y desarrollará sus actividades en coordinación con la Dirección de Primer Nivel de Atención, Dirección Salud Integral, Calidad de Vida e Inclusión y las Unidades Ejecutoras del MINSAL.

#### **VII. COSTO Y FORMA DE PAGO**

El consultor recibirá pago mensual por sus honorarios profesionales de los cuales se deducen los impuestos de ley aplicables en El Salvador.

Los pagos se realizarán contra la presentación de un informe mensual de las principales actividades desarrolladas, el cual será aprobado por el/la Coordinadora de la UCPCSI.

En la factura, específicamente en el apartado de la descripción del servicio prestado, deberá hacer referencia al informe presentado, número de contrato suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago: honorarios devengados, menos retenciones de ley y líquido a pagar.